



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el artículo 9 de la Cátedra "Pedro Ibarra", por el que se establece que "El Consejo Asesor estará formado por el Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como por el Director y el Secretario de la Cátedra, que será elegido de entre los 5 consejeros designados por el Rector...";

Oído el Consejo de Gobierno de la Universidad, reunido en sesión de 3 de junio de 2009, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Cátedra "Pedro Ibarra";

RESUELVO

Nombrar al Consejo Asesor de la Cátedra "Pedro Ibarra", que estará constituido por los siguientes miembros:

El Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

- ↓ D. Jesús Rodríguez Marín o la persona en quien delegue.

Director:

- ↓ D. Miguel Ors Montenegro, Profesor del Área de Periodismo.

Consejeros:

- ↓ D. José Vicente Castaño Berenguer. Profesor del área de Organización de Empresas.
- ↓ D.^a M.^a Teresa Pérez Vázquez. Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional.
- ↓ D.^a Rosario Tur Ausina. Profesora del área de Derecho Constitucional.
- ↓ D. Antonio Miguel Nogués Pedregal. Profesor del área de Antropología Social.
- ↓ D. José Pablo Gallo León. Director de Bibliotecas y de Recursos Bibliográficos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE